

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT: SUSPENDASE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIA
DE EDUCACION QUE SE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 560 /

RETIRO, 17 FEB. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Resolución N° 73 de fecha 15 de febrero del 2012 en que reconoce beneficio de licencia medica de la Asistente de la Educación Sra. Isabel Gutiérrez Urrutia.

4.-Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- **SUSPENDASE**, El feriado Legal a la Asistente de la Educación Sra. Isabel Gutiérrez Urrutia C.I.N° 8.674.369-3, por presentar esta licencia medica en el periodo comprendido desde el 15 y hasta el 25 de febrero del año 2012.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JIG/LCV/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesado.